Feb.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-28	
		FECHA 06-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA PATRICIA PERILLA SANCHEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	38.644.774 — CONTRATO No. 795-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI (GT VALLE DEL CAUCA)

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	La población asignada objeto de atención para la ejecución del presente informe es de 38 PPR en total, 2 inactivos, los cuales son traslados irregulares y 36 activos, durante la ejecución del presente informe se les continúa solicitando el traslado a los diferentes grupos territoriales, de los cuales ninguno ha sido trasladado exitosamente. De los 36 PPR activos atendí 34 PPR, representando el 85% de la población total. Dentro de las estrategias utilizadas para garantizar la participación de las PPR asignadas, realicé convocatoria a través de llamadas telefónicas, mensajes vía WhatsApp, ubicación a través de familiares, visitas laborales y visitas domiciliarias.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	* Durante el periodo del presente informe apliqué 16 instrumentos de Tasa de desocupación para avanzar en la caracterización de los PDT de las PPR en estado activo. *Realicé 10 visitas domiciliarias donde apliqué el instrumento de hábitat. * Realicé 15 instrumentos de seguimiento de unidades de negocio correspondientes al mes de marzo de 2019 de las PPR (Jose Elias Larrahondo, Maria Carolina Mancilla, Betty Ijaji, Silvio Cobo, Yovany Tovar, Ausidiades Obando, Asuncion Erazo, Eli Yohanna Pineda, Jose Dube Sevillano, Luis Arbey Rengifo, Heidy Botero, Jamer Aguilar, Nubia Rosalba Garces, Ludivia Muñoz, Leidy Milena Sanabria). *Realicé revisión de las PPR culminadas objeto de la estrategia de acompañamiento post culminación encontrando a 38 personas, de las cuales fueron reasignadas 17 a la profesional Diana Martinez.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante la ejecución del presente informe, cuento con los siguientes estados en los PDT de las PPR asignadas. * 5 PDT con primera atención a la espera de creación en SIR. * 31 PDT en elaboración, de los cuales 18 se encuentran con tres meses y cuentan con su caracterización terminada, 8 cuentan con 1 mes desde su apertura y se esta avanzando en su caracterización. * 2 PDT en ejecución. * 2 PDT finalizado a la espera de la culminación.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	*Durante la ejecución del presente informe, trabajé en la ejecución de 4 acuerdos concertados para el mes de marzo y en estado en proceso. * Se trabajó con la mayoría de las PPR el código DC-PDT que corresponde al periodo de caracterización (donde realicé 10 visitas domiciliarias y apliqué 10 instrumentos de habitabilidad y 16 instrumentos de tasa de desocupación).
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	*Durante la ejecución del presente informe prioricé 1 actor externo (proveedor) al que le socialicé la política de reintegración y con quien se firmó el contrato de compraventa, del proyecto productivo de ferretería enviado en el mes de marzo, correspondiente a la PPR Juan Manuel Lozano. * Realicé 1 registro de BIE correspondiente a la PPR Juan Manuel Lozano, posteriormente realicé el cargue de la ficha de plan de negocio y amé la carpeta BIE con la documentación solicitada (Cámara de comercio, RUT, fotocopia de la cedula, certificación bancaria y cotización).
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, estidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	*Realicé convocatoria a 7 PPR mujeres (Sara Angulo, Angie Julieth, Danis Valencia, Maria Zamora, Blanca Canticus, Carolina Mancilla y Betti Ijaji) a la actividad del día de conmemoración a la mujer, realizado el día viernes 8 de marzo, de las cuales asistieron 3. * Realicé convocatoria a 3 PPR (Alonso Javier Vargas, Eliceth Paz y Daira Angulo) al taller de socialización de los requisitos para el subsidio de vivienda municipal, dictado por la secretaria de vivienda municipal el día 14 de marzo.
7 Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Realicé seguimiento a las postulaciones de PPR y familia remitidas y/o vinculadas a: * 6 PPR a la oferta de gestores de paz con la Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana. *Realicé el cargue de la información de la ficha de planes de negocios de la PPR Juan Manuel Lozano. *Realicé corrección a las carpetas BIE correspondientes a las PPR Maria Zamora y Fernando Bahamón. *Convoqué al comité de planes de negocios realizado el 19 de marzo a las PPR (Ana Lucia Mancuacé, Edwin Fabian Cardozo y Juan Manuel Lozano). *El día 5 de marzo, participé de la segunda reunión de la mesa de reintegración económica, donde se trabajaron temas como: aprobación de BIE, revisión de cumplimiento ISUN, criterios de revisión de carpetas, entre otros temas. *Realicé entrega de los bienes e insumos a la PPR Yanier Riascos el día 7 de marzo de 2019. *Realicé entrega de los bienes e insumos a la PPR Pedro Pablo Vargara el día 8 de marzo de 2019. *Acompañé a la profesional Deysi Pinto en el cargue de la información en el módulo BIE del plan de negocios de la PPR Bernardo Bonilla.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	* Revisé la base de postulación de las PPR objeto de culminación en el año 2019, encontrando que, de los 79 culminados asignados, 36 se encuentran incluidos en la estrategia de acompañamiento post culminación, de los cuales 17 fueron reasignados a la nueva profesional Diana Martinez. *Realicé la consulta en el SIMAT del máximo nivel educativo de la PPR Danis Valencia Silva, para resolver su culminación exitosa en formación académica, sin obtener resultados, por lo que se remitió a la validación por medio de la Secretaria de Educación.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 83-F-25	
		FECHA :06-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA PATRICIA PERILLA SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	38.644.774	CONTRATO Nc.	795-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI (GT VALLE DEL CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	*Realicé solicitud al GT Eje Cafetero del cargue del servicio social autogestionado de la PPR Fernando Bahamon, quien contaba con los documentos de la acción.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	* Participé de la reunión general de equipo el día 4 de marzo con la coordinadora del grupo territorial Maria Isabel Baron, donde se abordaron temas como: metas del grupo territorial, seguimientos, nuevos procedimientos, entre otros. *Participé de la reunión de zona el día 4 de marzo con la asesora de ruta Maria Teresa Ortiz, donde se abordaron temas como iniciativas comunitarias, metas, entre otros temas. *El día 5 de marzo participé de la segunda reunión de la mesa de reintegración económica, con los profesionales reintegradores del área productiva, la asesora de ruta y la coordinadora del GT. *El día 18 de marzo realicé capacitación sobre las modalidades del BIE a los profesionales reintegradores del GT, con el fin de aclarar dudas sobre los procedimientos para acceder a este recurso.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	• Realicé el Informe de Actividades correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo de 2019. *Realicé base de perfiles e historias exitosas solicitada por el área de comunicaciones. *Realicé base de servicio social solicitada por la asesora Maria Teresa Ortiz. *Realicé base de postulados a culminaciones solicitada por la asesora Maria Teresa Ortiz. *Revisé base de terminaciones enviada por la asesora Maria teresa Ortiz. *Realicé base de postulados a validación solicitada por la profesional Martha Diaz. *Realicé base de postulados a iniciativas de proyectos productivos solicitada por el área de comunicaciones. *Realicé el informe de honorarios correspondiente al mes de marzo de 2019. *Realicé base de postulados a las vacantes de gestores de paz, solicitada por la asesora Maria teresa Ortiz. *Realicé el informe de la aplicación ISUN de la segunda quincena del mes de marzo de 2019.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejico Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	• Registré 32 códigos DC-PDT para la fase de caracterización de los planes de trabajo del año 2019. • Realicé 1 registro de ficha BIE en SIR. • Apliqué 10 instrumentos de Hábitat y 16 de Tasa de desocupación. •Programé 38 actividades psicosociales para el periodo del presente informe. • Realicé 15 ISUN correspondientes al mes de marzo. •Registré 34 asistencias y 2 inasistencias psicosocial en SIR. •Entregue un total de 3 planillas psicosociales. *Digité 15 instrumentos ISUN en SIR.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos	* Realicé organización de 1 carpetas BIE para tramite de desembolso a nivel central. * Entregue 60 folios a gestión documental.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	*El día 14 de marzo realicé atención a la población del GT, como profesional flotante en el punto de atención La Casona en un horario de 8:00am a 4:00pm. *El día 19 de marzo realicé atención a la población del GT, como profesional flotante en el punto de atención Tequendama en un horario de 8:00am a 5:00pm. *El día 21 de marzo realicé atención a la población del GT, como profesional flotante en el punto de atención Tequendama en un horario de 8:00am a 5:00pm. *El día 26 de marzo realicé atención a la población del GT, como profesional flotante en el punto de atención La Casona en un horario de 8:00am a 4:00pm.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22)Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información

ANGELA PATRICIA PERILLA SANCHEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligencia manual):

NOMBRE(S): Mario Isabel Baron

Fecha VoBo: 1/04/2019

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx